EXPTE. D- 1019 **/13-14**

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro "Betty al mañanas", obra perteneciente al escritor Alberto Valera.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE OTTAVIS
Vicepresidente
H.C. Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés legislativo el libro "Betty al mañanas", del autor Alberto Valera.

Dicha publicación relata distintas experiencias vividas por el autor, desde los comienzos de su militancia y participación política en épocas de sus estudios secundarios, en el Colegio Nacional de La Plata.

En 1968, con tan solo 16 años, Alberto Valera junto a un compañero intentan toma el edificio de la escuela, en contra de una serie de medidas llevadas a cabo por el gobierno de Juan Carlos Onganía. Dicha protesta, le trajo como consecuencia inmediata la expulsión de la institución.

Al terminar sus estudios en la escuela Normal 4, ingresa en al facultad de Ciencias Económicas en el año 1973, manteniendo su participación política. En el año 1976 debe abandonar sus estudios y trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que era perseguido por el gobierno de facto.

El mismo año, su madre es detenida ilegalmente y puesta en libertad seis días después. En mayo su hermano se exilia en Barcelona, y el resto de su familia se traslada a Capital Federal.

En octubre de 1976 es secuestrado su padre y Oscar Lavagetto, un amigo de Alberto . Ambos continúan desaparecidos.

Su hermana Patracia, es secuestrada en 1978 en la ciudad de Necochea. Desde entonces continúa desaparecida.

La Liga Argentina por los DD.HH. se hace cargo de su seguridad, mientras era buscado por los ejecutores del plan represivo. En abril de 1977 decide exiliarse en Barcelona, para realizar desde allí gestiones por los DD.HH. en nuestro país. Desde el exilio denunció y publicó los hechos en distintos periódicos de grandes tiradas sin encontrar respuesta alguna.

Militando de manera permanente, formó la primera lista de españoles, hijos y nietos de españoles detenidos o desaparecidos en Argentina.
En 1982, publicó una solicitada en contra de la dictadura. No quiso pedir asilo político y siempre se mantuvo ilegal, ya que anhelaba volver a su patria.

Alberto vuelve a la Argentina en 1982 y participa de la marcha por la muerte de Ricardo Balbín. Luego regresa a Barcelona, retornando al país definitivamente en 1983. Retoma sus estudios universitarios, recibiéndose de Licenciado en Sociología, en la UBA. Alberto, es con su mujer "Betty", miembro fundador de la agrupación hijos de La Plata.

Hoy, Alberto, encontró en la escritura un medio de expresión. Una forma de compartir su historia de vida y su compromiso político.

Por las razones expuestas solicito el apoyo de los Sres. Legisladores para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE OTTAVIS
Vicepresidente
H.C. Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires